

## Efemérides de Menorca

7 DE ABRIL

1864.-Llega á Mahón y toma posesión del Subgobierno de Menorca don Fermín Abella.

## NOTA POLITICA

Madrid 4.

El nuevo gobierno se ha presentado al Parlamento luciendo brillantes uniformes, cruzando su pecho soberbias banderas. Todos eran antiguos conocidos, menos el ministro de Marina, que ha tenido más suerte que un gato chico, pues no solo se le ha dado una cartera que no esperaba, sino que aprovechando una vacante, se le agracia con una senaduría vitalicia; ese momo, que como meta á sus aspiraciones persiguen multitud de políticos.

El discurso del señor Canalejas explicando la crisis ha sido mesurado, falto del fuego que suele poner en sus palabras, razonando el cambio de ministros en la disidencia de opinión con el general Aznar que quería apresurar el debate sobre el proceso Ferrer y en el cansancio y mal estado de salud de los demás, que les ha obligado á retirarse por el foro. En cuanto al señor Alonso Castrillo, ha ensayado sus grandes dotes, lo acreedor que era al respeto de todos; pero no dijo porque había prescindido de él, acaso porque la ingratitud no encuentra fácilmente frases para sincerarse.

El resto de su oración fué un verdadero «yo pequeño», pues se proclamó amante como el que más de las glorias y prestigios del Ejército, y una invocación á la mayoría para que le ayudara á realizar su programa.

Un poco desacorde pareció que anduvo ésta con su jefe, pues en las dos ó tres ocasiones que se escucharon aplausos, se vieron inactivas las manos de cuantos moretistas se hallaban en el salón, que se rían unos treinta.

Se apercibió claramente de tal actitud el presidente del Consejo é hizo una clasificación de sus huéspedes: los que le siguen por adhesión, los que aman al partido liberal y los que caían por disciplina.

Esta se quebrantará con el menor pretexto, y lo que hemos presenciado es la mejor contestación que puede darse á la prensa democrática que asegura que este es un gabinete de

ponderación de fuerzas en lugar de reconocer que es homogéneo porque el señor Moret y sus amigos permanecen indiferentes hasta que les convenga aparecer hostiles.

De ellos será la responsabilidad, insinuaba el señor Canalejas. Es cierto, pero esto no evitará que unidos sus votos á las oposiciones puedan causar un grave disgusto á su entrañable correligionario.

Cuando se contempla la desunión del partido liberal, se comprende la imposibilidad en que sus prohombres se hallan para hacer nada útil, porque si carece de masas fuera, y dentro de diputados entusiastas que apoyen al gobierno, los programas que formule serán ganas de gastar el tiempo, pues no llegarán á cristalizar en leyes.

Débil, muy débil fué la impugnation, ó por mejor decir, las observaciones que formuló el señor Azeárate en defensa de la supremacía del poder civil, que nadie ha pensado en atacar.

Y con esto, se pasó á reanudar el debate del proceso Ferrer, que ha proporcionado un grande, un justificado triunfo al señor La Cierva, pues no solo ha demostrado la justicia con que se dictó el fallo condenatorio, sino que con tribunicios acentos arremetió contra los revolucionarios y los que de ellos se ampararon para satisfacer odios y concupiscencias, no para que la justicia brille si alguien hubiera osado empañar su pureza.

El párrafo en que pintó la figura de Ferrer, interviniendo en el asesinato de Cánovas, en los atentados de las calles Rohan de París y Mayor de Madrid; las declaraciones de los radicales, indicios de la culpabilidad del rey; los documentos encontrados en los diferentes registros, que dejan al descubierto sus disolventes ideas, causaron tan profunda impresión en el auditorio, que hemos oído á muchos que antes creían en su inocencia, reconocer cumplidamente la justicia de la reivindicación social que representaba el sacrificio de una vida con tantos crímenes manchada.

## La telegrafía sin hilos

Dicen de Sóller que en la Alcaldía se ha recibido una carta de la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos, aceptando la oferta que el Ayuntamiento hizo á dicha entidad de los

terrenos necesarios para instalar en Muleta una estación radio telegráfica, participando que comunica á la Dirección General de Correos y Telégrafos el sitio escogido, con objeto de obtener la aprobación de dicho centro y prometiendo comunicárselo tan pronto lo haya obtenido.

Acompaña dos copias del plano y condiciones de las proyectadas obras y ruega se comuniquen al Ingeniero señor Yvyán las ofertas de los contratistas que desean encargarse de ellas.

Según los planos, se proyecta construir un edificio de unos 15 metros de fachada por 9 de fondo, compuesto de planta baja y un piso. En la planta baja van las salas de máquinas, de aparatos, de transmisión y de batería, como también una cocina, comedor, etc., y sala para el público.

En el primer piso figuran cuatro cuartos dormitorios y un almacén.

Esta noticia, como es natural, llena de júbilo á todo aquel que siente en su pecho el amor a nuestro querido pueblo, por las ventajas morales y materiales que dicha instalación ha de reportar. Y como no es dudosa la aprobación por la Dirección General de Correos y Telégrafos, podemos asegurar que en breve se dará comienzo á los trabajos, los cuales, según una de las cláusulas de la memoria, deben terminarse en el espacio de 45 días, y que en fecha no lejana disfrutaremos de las ventajas de la maravillosa invención de la telegrafía sin hilos.

## EL TIEMPO

Sfeijoon para los días que restan de la actual quincena hace los siguientes pronósticos:

Hoy jueves, se apartarán por el golfo de Génova y N. de Italia las bajas presiones del Mediterráneo, y otras depresiones del Atlántico se aproximarán á Irlanda y á Portugal. Por el influjo de estas depresiones oceánicas se producirán lluvias y algunas tormentas en el O de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 7, persistirán casi en los mismos parajes las depresiones del Atlántico referidas, y por lo mismo la situación atmosférica de la Península será análogo á la del día anterior.

El sábado 8, al encaminarse al mar

del Norte la depresión de las Islas Británicas, cuya influencia solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico, avanzará hacia el Estrecho la depresión de Portugal y causará lluvias y algunas tormentas desde Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 9, se hallará en Argelia la depresión del Estrecho, y producirá lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se modificará la situación meteorológica el lunes 10, porque habrá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, y otra depresión del Atlántico pasará á lo largo de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, principalmente en el NO., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 11, se acercará á nuestro SO un núcleo de fuerzas perturbadoras que causará lluvias en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se propagarán un poco hasta el centro de la Península, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El miércoles 12, actuará en el NO. de la Península una depresión, y otra en el archipiélago inglés. Estos elementos de perturbación aérea producirán lluvias y alguna tormenta desde el O. de la Península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 13 al 14, persistirán las bajas presiones de las Islas Británicas, y descenderá hacia Portugal la depresión del NO. que influirá más en nuestras regiones. Irá generalizando cada vez más el temporal de lluvias y tormentas en nuestra Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 15, se hallará en el SE. de España la depresión de Portugal, y seguirá actuando la del archipiélago inglés. Continuarán las lluvias y tormentas en la Península, particularmente en Levante, Andalucía y en el NO., con vientos variables.»

## Importante regalo

Á LOS LECTORES DE

EL BIEN PÚBLICO

Carrera breve y sin gastos

No mas rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de li-

bro por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

## Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academias, ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia, número 9, Mahón.

CADUCA EL DIA 18 DE ABRIL.



## PRINCIPAL

Con bastante concurrencia debutaron anoche en dicho teatro los artistas Mr. Mateu y la célebre atleta Aleno.

El primero ejecutó notabilísimos ejercicios de equilibrio en el trapecio volante, de verdadera y arriesgada ejecución. El trabajo de equilibrio de cabeza con el trapecio en columpio, es de extraordinario mérito.

La atleta Aleno causó en el público gran sensación. Es mujer fornida, de elevada estatura y musculatura de acero.

Levantó piezas de mucho peso, sostuvo con los dientes á un hombre sentado en una silla, é igualmente con el pecho un tabón donde se colocaron seis hombres y finalmente alzó un piano con un hombre sentado en una banqueta.

Ambos artistas fueron muy aplaudidos y llamados repetidas veces al palco escénico.

El programa de películas fué de novedad y casi todos de estreno. CASINO «EL CONSEY»

Tuvo lugar una sesión de cinematógrafo con una selecta colección de películas.

Debutaron las simpáticas bailarinas «Las Bilbainitas» ya conocidas de nuestro público, por haber actua-

do con grandioso éxito en el Teatro de Verano. Anoche recogieron también buena cosecha de aplausos.

## Noticias Militares

ASCENSOS

Dícese que la propuesta de ascensos del mes corriente en el Armá de Infantería, comprenderá:

Cuatro tenientes coroneles á coroneles, veinte comandantes á tenientes coroneles, veintinueve capitanes á comandantes y dos primeros tenientes á capitanes.

En Ingenieros ascienden tres tenientes coroneles á coroneles, dos comandantes á tenientes coroneles, dos capitanes á comandantes y dos primeros tenientes á capitanes.

En Administración Militar, un oficial segundo á primero.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, ascienden dos auxiliares primeros á auxiliares mayores, dos de segunda á primera, dos de tercera á segunda y tres escribientes á auxiliares de tercera.

En Oficinas Militares, ascienden: un oficial primero á archivero-tercero, un oficial segundo á primero, dos oficiales terceros á segundos, tres escribientes de primera á oficiales terceros y tres escribientes de segunda á primera.

## Pérdida

Se gratificará á quien entregue en esta imprenta un alfiler de oro que se perdió el domingo en las calles del Doctor Orfila ó de Hannover.

## Crónica municipal

ALCALDIA DE MAHÓN

El señor Gobernador civil de las Baleares, en el Boletín oficial número 6 875; de 26 de Enero de este año publica la circular siguiente:

GOBIERNO CIVIL

Circular.—Próxima 1.ª temporada en que se abren al público las paradas particulares de sementales y teniendo en cuenta la aparición en algunas provincias, durante la época de la montá del año anterior de la durina, enfermedad de funestas consecuencias y que irroga graves perjuicios á la riqueza pecuaria, como también numerosos casos de exantema coital y á fin de evitar el desarrollo y propagación de dichas enfermedades en estas islas, he dis-

puesto que se tomen provisionalmente las siguientes medidas:

1.ª Por las Alcaldías de las localidades en donde ordinariamente se hallan establecidas casas de monta ó se explotan sementales (caballos y garrañones) para la monta ambulante, se remitirá á este Gobierno Civil antes del día 15 de Febrero, una relación de las mismas.

2.ª Los propietarios de paradas ó dueños de sementales remitirán también dentro del plazo citado y antes de ser abiertas ó explotadas al público, una relación de las caballos y garrañones que empleen con la respectiva reseña complicada, acompañando certificado de sanidad de los reproductores, extendido por el Veterinario titular ó en su defecto por el Subdelegado de veterinaria del distrito.

3.ª Los dueños de paradas ó de sementales no permitirán la cubrición de yeguas ó burras sin la exhibición previa del certificado de Sanidad de las mismas, firmado por un veterinario con V. B. del Alcalde de la localidad á que pertenezca.

4.ª Los dueños de las paradas ó de sementales llevarán un *Libro-registro* de las yeguas ó burras cubiertas, consignando los nombres de sus propietarios, así como también los de los sementales empleados, *Libro-registro* que exigirá el Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria en las visitas durante la temporada de la cubrición.

5.ª Cualquier semental que presente en los órganos genitales síntomas de alguna enfermedad, será baja para el objeto á que se les destina, dando de ello conocimiento al referido Inspector provincial.

6.ª No se autorizará la apertura de las casas de monta ó el funcionamiento de los sementales, ambulantes, y se considerarán clandestinos á los que no se sujeten á los precedentes requisitos y se clausurarán ó prohibirán sus funciones por los señores Alcaldes, aquéllos en que se infrinja en todo ó en parte las medidas expuestas.—Palma 25 Enero de 1911.—El Gobernador, Agustín de la Serna.

Lo que he creído conveniente reproducir en este periódico para su conocimiento y exacto cumplimiento.—Mahón 6 Abril de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

# MAHON

Habiendo cesado por renuncia en el cargo de director de este periódico nuestro querido amigo don Antonio Roa y Várez, ha vuelto á tomar posesión de dichas funciones don José León Fernández.

Las listas oficiales correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificada el día 31 del finido mes

de Marzo confirman el telegrama de que dimos cuenta á nuestros lectores referente á haber correspondido al número 6005 el tercero de los premios mayores importante 20.000 pesetas.

Las aproximaciones de 520 pesetas han correspondido á los números 6004 y 6006 habiendo sido expendidos los referidos billetes por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad (Estanco Arravalta).

La sociedad de socorros mutuos denominada «Los Pescadores» y establecida en Villá-Carlos, deseando que toda la clase obrera de dicha población participe de los múltiples beneficios que reporta en casos de enfermedades, en especial á los pescadores, presentó una instancia al Ayuntamiento de dicha Villa solicitando protección para extender su esfera de acción y atender las necesidades de sus afiliados que aumentan de día en día.

El Ayuntamiento, atendiendo dicha petición ha tenido á bien conceder este año á dicha Sociedad, 75 pesetas y tener presente dicha instancia para cuando se formen los nuevos presupuestos.

Muy bien por el Ayuntamiento de Villá-Carlos, y como estos acuerdos les van consigo la mejor alabanza y hablan muy á to en favor de los sentimientos filantrópicos de los que componen dicha Corporación, no necesitamos enviarles nuestra sincera felicitación.

Después de unos días de vendables y chubascos, parece que hemos entrado en un período de bonanza propio de la estación primaveral en que nos encontramos.

Nuestro amigo don Juan Mercadal y Pons, recibió ayer un telegrama del médico homeópata don Joaquín Gómez, anunciándole que mañana, sábado, llegará á esta ciudad en el vapor correo directo.

El señor Alcalde de esta ciudad, en vista de que algunos vecinos de la calle de Alayor, no observaban las disposiciones ordenadas por la Alcaldía sobre higiene pública, ha impuesto tres multas á otros tantos vecinos por arrojar aguas sucias á la vía pública.

Para la procesión del Santo Entierro que celebra anualmente la parroquia de Santa María, en la noche del Viernes Santo, los que perteneciendo á alguna asociación religiosa desean asistir á dicha procesión en traje de penitente, deberán pasar por la Conserjería de la Biblioteca Popular, calle de San Alberto, número 4, donde se apuntarán sus nombres para facilitarles vestidos en dicho día.

## Papel sánico superior á 0'25 pesetas el rollo Librería de Sucesores de Parpal Nueva, 10

Anteayer falleció en la Coruña don Ramón Castelo y Montero, coronel retirado del ejército, padre de nuestro amigo el Profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad don Eduardo, á quien lo propio que á su atribulada familia damos nuestro más sentido pésame, elevando una oración por el eterno descanso del alma del finado. (Descansa en paz).

Extendiéndose de cada día más en ésta la devoción á María Auxiliadora, mañana se colocará en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen un precioso cuadro con una bella geografía de la Celestial Señora, adquirido por el señor Cura Regente de dicha iglesia.

Con tal motivo, por la noche, después del Rosario, se bendecirá y cantará un solemne Salve, y proclamará una plática alusiva al acto del noel Sacerdote Rdo. don Fermín Rosas Timoner, Pbro.

Según telegrama que ha recibido «La Maritim» ayer tarde, á causa del mal tiempo, tuvo que suspender la salida de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca», no habiendo por consiguiente esta tarde correo para Palma.

Si el tiempo abonanza saldrá esta tarde á las cinco.

Es de justicia que consignemos en nuestras columnas que la Junta de la Sociedad General de Alumbrado, en vista del mal olor que despedía el gas y de su poca intensidad lumínica, procedió rápidamente á corregir dicho defecto, lo que ha logrado en breve tiempo, quedando los consumidores altamente satisfechos del celo y actividad que han desplegado en bien de sus abonados, por lo que no podemos pasar en silencio dicho acto, enviándoles nuestros plácemes.

Alumbre Vd. su casa con la lámpara Z, única que no ennegrece. Luz clara y una economía de un 75 por 100. Véase anuncio en la cuarta plana.

### CONFERENCIA DEL SEÑOR BERGALI

El miércoles próximo pasado por la noche tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo Científico la anunciada conferencia sobre el importante tema de actualidad «Capacidad jurídica de la mujer casada».

El conferenciante don Antonio

Bergali y Maig, Juez de primera instancia de este partido, empezó con fácil palabra y correcto estilo definiendo el verdadero concepto del feminismo. Seguidamente trató con maestría el asunto desde los diversos puntos del derecho, así romano como a tial extendiéndose en largas consideraciones sobre el importante papel que desempeña la mujer en el hogar y lamentándose del desamparo y abandono en que queda la mujer en ciertos casos no previstos por el Código ni resueltos aun por el legislador. Terminó su magistral discurso con algunos párrafos dedicados á la aplicación de los anteriores principios al Derecho usual menorquín.

La numerosa concurrencia que llenaba el salón del Ateneo salió muy satisfecha de la oración de don Antonio Bergali, á quien enviamos nuestra felicitación.

Del «Consultor de Consumos» de 28 de Febrero de 1911:

#### PARIS MADRID

Se ha recibido en el Ayuntamiento de París para 1911.

La población de París es de 2 millones 763.000 habitantes.

El presupuesto total de ingresos suma 381 millones de francos, correspondiendo, por tanto, una carga de 138 francos á cada habitante.

El presupuesto de Madrid es 30 millones 800.000 pesetas, y como el censo de población llega á 613.000 habitantes, la carga es tan solo de 50 pesetas por individuo, ó sea de 88 pesetas menos que en París.

El ingreso por consumos en París es de 114 millones de francos, y en Madrid, de 19.800.000 pesetas, incluido el arbitrio sobre vinos espumosos y aguardientes. Cada habitante de París paga al año por consumos 41 francos, y el de Madrid, 27, ó sean 14 menos.

Los carruages públicos producen allí 22 y medio millones de francos, y aquí poco más de medio millón de pesetas.

Los ingresos por mercados llegan en París á 9 millones; los del gas, á 35, y los de agua á 27.

El Estado da allí al Ayuntamiento 5.000.000 para ensancharse.

En la tarde de ayer fué sacramentada en su finca «El Retiro» la anciana señora doña Julia Vives, viuda de Saura.

Hasta la hora presente sigue en el mismo estado de gravedad.

Deseamos á la paciente una completa mejoría.

A las diez de la mañana de ayer falleció en esta ciudad después de haber recibido los auxilios espirituales la anciana y virtuosa señora doña Isabel Moulin y Guillen, Vda. de Orfila.

La conducción del cadáver al Cementerio católico que ha tenido lugar á las 11 y media de la mañana de hoy ha resultado una imponente y sincera manifestación de duelo, prueba evidente de las numerosas simpatías con que contaba en esta ciudad la difunta señora.

Al entierro han asistido las tres cruces parroquiales y un numeroso acompañamiento.

El Excmo. é Ilmo. Obispo de la Diócesis ha concedido cincuenta días de Indulgencias en la forma acostumbrada.

Enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame á la distinguida familia de la difunta, y en particular á nuestros queridos amigos don Juan Biale, don Pedro Trémo, don José Llanas Quintilla y don José Taronji y Bonnin, y hacemos votos para que el alma de la finada goce de la eterna bienaventuranza. Q. E. P. D.

## CULTOS

Santo de hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora y Santos Epifanio mártir y Saturino, obispos.

Visita á la Corte de María.—Mañana se

hace á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas (calle de Santa Rosa), estando el Señor de manifiesto desde las 6 hasta las 7 y media.

### El Dr. J. Vilató

médico especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio, ha establecido su Consultorio en la calle Isabel II número 60. HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4 DE LA TARDE

### Sociedades y Corporaciones

#### BAECO DE ALAYOR

En virtud de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca á junta general ordinaria de accionistas de la espesada Sociedad, para la aprobación de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio finido el 31 Marzo próximo pasado para el martes 18 del corriente mes á las cinco de la tarde, en el local social.—Alayor 5 Abril de 1911.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Castell.

## Compañía de Automóviles de Menorca

A partir del 15 de Abril empezará á regir el siguiente itinerario CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS:

Salidas de Mahón		Salidas de Ciudadela	
Domingo	7 mañana	Domingo	3 tarde
Lunes	7 «	Martes	7 mañana
Martes	3 tarde	Miércoles	7 «
Miércoles	3 «	Jueves	3 tarde
Viernes	7 mañana	Viernes	3 «
Sábado	7 «	Sábado	3 «

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice versa ptas 4, De estación á estación pesetas una. Para dar mas facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Todo pasajero tiene derecho á llevar 10 kig. de peso en equipaje.

A los señores viajeros del Comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Los paquetes encargos que no excedan de 5 kig. pagarán pesetas 0'25, el reparto á domicilio gratis.

Los paquetes que contengan valores á precios convencionales. Se expenden Abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con descuento de 12'50 por ciento y de 12 viajes con un 5 por ciento.

Nota. Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela ó viceversa ptas. 75.

Para los demás pueblos ó trayecto de la isla á precios convencionales.

Para los avisos y encargos dirigirse al Bazar, calle Nueva, Mahón; y en Ciudadela en el Garage de los Automóviles, Isabel II, número 3.—La Empresa.

# Conferencias telegráficas

## Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

### LAS CAMARAS SENADO

Barcelona 7 á las 4 5/2.

Continúa reinando la mayor desanimación en la sesión del Senado, á consecuencia de hallarse concentrado todo el interés de la opinión pública sobre los incidentes del debate Ferrer, que se desarrolla en el Congreso.

El público, que acude á donde cree que han de ofrecérselle emociones, favorece estos días con su concurrencia las tribunas de la Cámara Popular, dejando en el más completo olvido á nuestros respetables y pacíficos senadores, gente grave y poco amiga de las discusiones demasiado violentas.

Así es que las tardes de la Alta Cámara siguen desenvolviéndose estos días con una languidez aplastante.

Los escaños se ven desanimadísimos y casi desierto. Se comprende que los señores senadores se aburrirán en el Senado y han preferido aburrirse en su casa.

En el banco azul no se sienta en toda la tarde ni el más aburrido y melancólico de los Ministros, que es el señor Alonso Castriño.

La primera mitad de la tarde la consume el senador liberal don Tomás Maestre, quien pronuncia un vago é interminable discurso, ocu-

pándose largamente de la situación creada en Marruecos por los kabilenos rebeldes, situación que considera el orador de suma gravedad.

El señor Maestre habla durante un par de horas, con palabra lenta y opaca, con razonamiento gráfico y trabajado; habla sin interrupción, sin descanso, en medio de la más atenta somnolencia de sus apacibles compañeros de Cámara.

Algún periodista descaído, que ha huido de la agitación del Congreso para buscar en la quietud del Senado unos momentos de sedante calma, hace á costa del señor Maestre una frase ingeniosa, llamando á la palabra del orador «la voz que clama en el desierto». La oración feliz corre como una chispa, estremeciéndolo y despertando á los que no se habían enterado aún de que hablaba el conspicuo senador liberal.

Dice el señor Maestre que la rebelión de las kabilas se ha extendido hasta la zona limítrofe con las posesiones españolas, constituyendo una seria amenaza para nuestros intereses nacionales, que no debe ser despreciada por el Gobierno, sino, por el contrario, muy tenida en cuenta si se quieren hacer valer y respetar nuestros adquiridos derechos en el territorio del Riff.

Hace observar que Francia, tan directamente interesada como nosotros en las cuestiones de Marruecos, comprendiendo la gravedad del peligro que amenazaba seriamente sus intereses africanos, al primo anuncio de la rebelión que estallaba contra Muley Hafid, adoptó las oportunas medidas, enviando refuerzos á sus posesiones del Imperio marroquí, y poniendo en práctica todas las extremas precauciones que la prudencia y el momento crítico aconsejan.

Manifestó el orador su opinión de que la conducta que debe seguir nuestro Gobierno es imitar en un todo la actitud preventiva observada por la República francesa.

Y termina de hablar el señor Maestre para ceder el turno al señor Arzobispo de Burgos, el cual usa de la palabra breves instantes para preguntar al Gobierno si tiene el propósito de presentar á la discusión de las Cortes el proyecto de Ley de Asociaciones, prescindiendo de consultar previamente con el Vaticano.

Procédese luego á tomar juramento al nuevo senador señor Sostres.

Y con la misma apacible tranquilidad con que fué abierta la sesión, es ésta levantada.

### CONGRESO Continúa el debate Ferrer

#### Desencanto

Desde primera hora de la tarde se hallaba estacionada ante la puerta del Congreso destinada al público, una larga fila de curiosos, que aguardaba con impaciencia á que se diese el orden de entrada para poder invadir las tribunas y escoger un sitio preferente en primer término, desde donde presenciar, con toda comodidad y sin perder el más pequeño incidente, los sensacionales acontecimientos que cada tarde espera la curiosidad pública que han de desarrollarse en la Cámara Popular con motivo del zarandeado y jaleado debate Ferrer.

Pe o otra vez los que se nutren del escándalo y la comida política han visto sus esperanzas totalmente fracasadas, sufriendo un nuevo y más terrible desencanto.

Esta tarde lo mismo que las anteriores, no ha ofrecido el emocionante y sangriento espectáculo de la aniquilación y despedazamiento de los señores Maura y La Cierva, que con tan golosa fruición y á golpe de bombo y platillo han venido anunciando ciertos periódicos, que se regocijaban prematuramente con la idea de ese trágico *spoharium*.

Pasan las sesiones del *amenazador debate*, consumen sus turnos los terribles oradores radicales, acumulan acusaciones y cargos, sin aducir ni una sola prueba, y los señores Maura y La Cierva permanecen aún tranquilos en sus respectivos escaños, gozando de una excelente y envidiable salud.

La opinión comienza ya á mostrar señales de cansancio, aflojando bastante la tirantez de atención que observaba en un principio.

**Discurso del señor Lerroux**  
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Conde de Romanones. En el banco azul se sienta el jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de la Guerra general Luque y el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino.

Concedida la palabra al jefe del partido radical don Alejandro Lerroux incorpora éste su tribuna

figura y se dispone á comenzar su discurso con ese gesto ámpio de emperador, que le ha valido el dominio y la sumisión de las masas.

Diríase, al verle gallardamente preparado para la lucha, que ha de aniquilar y convertir en polvo á sus enemigos. Sin embargo, el señor Lerroux empieza á hablar con voz reposada, suave, llena de dulzura y mansedumbre.

En los escaños se ven muy pocos diputados. Hay que suponerles entretejidos por los pasillos ó dedicados á las delicias del *buffet*.

La desanimación es grande. No cabe duda de que la palabra formidable del señor Lerroux no ha conseguido subyugar la atención parlamentaria.

Con humildad casi egipcia, habla don Alejandro, tratando de demostrar débilmente que en el proceso instruido por el Tribunal militar contra Francisco Ferrer, por su complicidad en los bárbaros atropellos de la Semana Trágica se cometieron abusos, infracciones de la ley, y evidentes iniquidades.

Dice que tales violaciones del derecho y atropellos de la justicia no pueden quedar sin su merecido castigo, y que él se propone pedir toda la responsabilidad que se derive de los hechos.

Añade que también tiene el propósito de solicitar que se modifique el enjuiciamiento.

Pasa luego á exponer una tímida defensa de la actitud que observaron él y sus correligionarios más afectos cuando las vandálicas masas de los «jóvenes bárbaros» de la Semana Trágica.

Protesta de que se les haya querido presentar como instigadores del Ejército á la indisciplina y á la rebelión. «Esto—añade el orador—es una acusación injusta, pues ninguno de nosotros pudo hacer tanta cobardía que pugna con nuestros más sinceros sentimientos de patriotas y de ciudadanos».

Prosigue el orador su discurso, arrojando sobre la persona del señor Maura toda la culpa y la responsabilidad exclusiva de los salvajes su-

cesos de Julio.

Manifesta su convicción de que los despotismos y las arbitrariedades del Gobierno que ocupaba entonces el poder motivaron el estallido de aquel movimiento de las masas que acogían con manifiesta hostilidad la idea de una aventura guerrera en Marruecos.

Hace luego una historia detallada de todos los acontecimientos que concurren en aquel período de gobierno del partido conservador relatando minuciosamente las gestiones realizadas por éste que fueron, según el orador, lamentables equivocaciones, indicando los motivos que originaron la sangrienta revolución de Julio, dando cuenta de las medidas represivas adoptadas por el señor Maura, y describiendo todos los incidentes que se fueron sucediendo en el proceso instruido contra Francisco Ferrer.

Declara el señor Lerroux que la intervención y la influencia ejercidas por el entonces Ministro de la Gobernación señor La Cierva en la causa contra el Director de la Escuela Moderna están bien marcadas y no dejan lugar á ningún género de duda.

Mientras habla el jefe de los radicales, reina la mayor distracción en la Cámara, que parece por completo al jada del asunto que se debate y de las palabras del orador que consume su turno.

En los escaños se charla, se ríe y hasta se discute. Muchos señores diputados aprovechan la ocasión para so ventar sus negocios particulares.

El señor Lerroux continúa á pesar de todo, su discurso, combatiendo la precipitación con que se llevó á cabo el fusilamiento de Ferrer, cumpliendo inmediatamente y como con miedo de que pudese ser impedido el fallo del Tribunal militar que le condenaba á muerte.

Agrega que, sin que esto pueda implicar la menor ofensa para el Ejército ni para el Cuerpo de Auditores de Guerra, cree necesario repetir una vez más que no le convence la triste obra llevada á cabo por los señores Maura y La Cierva con el fusilamiento de Ferrer, porque la considera hija del apasionamiento político y de la más negra injusticia.

que el Gobierno del señor Maura, que tan inflexible y tiránico se mostró en ciertos extremos, observó en otros una inexplicable debilidad, permitiendo que pasase sin castigo el hecho punible de ser abiertamente violado el secreto del somario que se instruía contra Ferrer, y tolerando la publicación en las columnas de ciertos periódicos de una proclama socialista en la que se solivianta el ánimo de la opinión para que se levantara airada en favor de Ferrer.

Ocupándose del discurso pronunciado recientemente en el Congreso por el señor La Cierva, manifiesta el señor Barral que el ex ministro de la Gobernación solo ha demostrado la culpabilidad de Ferrer en los sucesos de Julio por meros indicios, que resultan en verdad algo vagos y poco precisos.

«No pedimos—exclama—las cabezas de los responsables, pero sí repetidos que debe condenárselos para siempre al más absoluto ostracismo, excluyéndoles por completo del gobierno del Estado.»

Y termina el señor Lerroux su discurso, pidiendo al Gobierno que ordene la revisión del proceso Ferrer por infracción manifiesta de la ley.

El discurso del señor Lerroux, hábil producto de una oratoria de equilibrio y perfectamente acomodada, á pesar de no haber sido escuchado muy atentamente por la Cámara, ha producido en ésta un general asombro, pues cuando todos esperaban que brotase de los labios del terrible jefe de los radicales una poderosa y fulminante acusación, las lanzas se le han vuelto ceñas, el león ha tomado una prudente actitud de perillito faldero, y el omnipotente señor Lerroux ha producido á todos la impresión de un hombre que, obligado á hacer algo que no le conviene, nada entre dos aguas, sotea agilmente los obstáculos y salva como pudo la comprometida situación.

**Incidente**  
Apenas termina de hablar el señor Canalejas, se levanta el diputado republicano señor Sol y Ortega para manifestar que el debate Ferrer es también de suma importancia y urgencia, y para solicitar del Gobierno que conceda mayor amplitud á este debate.

Opina el orador que de observar el Gobierno otra actitud, demostrando impacencias y precipitaciones fuera de punto, puede dar lugar á que se sospeche que tiene miedo de que se hable del asunto, y trata por todos los medios de huir de la discusión.

El señor MAURA (interrumpiendo):—«Aligerar no es huir.»

**Se levanta la sesión**  
El Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones procede á levantar la sesión, reservando el turno al señor Barral, que continuará su discurso en la tarde de hoy.

**Discurso del Sr. Corominas**  
Se levanta á hablar seguidamente el diputado catalán de la izquierda nacionalista, don Pedro Corominas, quien comienza su discurso haciendo blanco de sus ataques al ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura.

Dice el orador que conviene hacer público el hecho, verdaderamente extraño é incomprensible, que de tres mil individuos detenidos que había en Barcelona cuando los sucesos de la Semana Trágica, por supuesta complicidad los dichos acontecimientos, á unos no se les tomó declaración hasta pasados varios meses mientras que otros, en cambio, fueron sentenciados con prisa excesiva y sin dar lugar á que la opinión pudiera enterarse de ello.

Añade el señor Corominas que es absurdo y contradictorio que el señor Maura, que predicaba á boca llena el feliz advenimiento de una monarquía democrática, sea el mismo gobernante que ordenó arbitrariamente la clausuración de las escuelas donde se daba enseñanza laica, los casinos políticos donde se profesaban ideas avanzadas, y la suspensión de buen número de periódicos radicales. Manifiesta á continuación el orador que le consta de una manera positiva que el señor La Cierva que ocupaba entonces el Ministerio de la Gobernación, tenía una lista donde figuraban 6000 nombres de individuos que debían ser desterrados.

El Sr. LA CIERVA (interrumpiendo): «Pero no se les desterré».

Acaba el señor Corominas su discurso, afirmando que si el partido conservador no rectificaba públicamente los errores de su último gobierno, haciendo una confesión plena de sus pasadas equivocaciones, está imposibilitado, ante el concepto general del país, para volver á ocupar el Poder.

**Intervención del Sr. Canalejas**  
En este punto del debate interviene en él el jefe del Gobierno para rogar á los oradores que procuren aligerar el curso de la discusión, que ya va prolongándose más de los justos y prudenciales límites.

Hace observar á la Cámara el Presidente del Consejo que en sólo siete sesiones ya han hablado diez y ocho oradores, y que conviene terminar cuanto antes este asunto, por haber otros de gran importancia y urgencia que reclaman la atención de las Cortes.

**Comentarios**  
En los círculos políticos y diplomáticos está siendo objeto de muchos y acalorados comentarios lo ocurrido en Marruecos, donde la situación, según el criterio más generalizado, reviste extraordinaria importancia para nuestros intereses nacionales.

Todo el mundo opina que, en caso de no solucionarse el conflicto, España, y Francia tienen el compromiso ineludible de intervenir en el asunto para cumplir lo acordado por las diversas potencias, firmantes del tratado de Argeliras.

«España—ha dicho un alto personaje muy afecto al Gobierno—cumplirá lealmente su compromiso».

Para ello, nuestro Embajador en París se halla ya en relación directa con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

**Trombas de agua**  
Valencia 6.—A causa del furioso temporal reinante sobre esta ciudad se formaron dos inmensas trombas de agua, cuya presencia puso en gran alarma al vecindario.

Una de dichas trombas pudo ser destruida á cañonazos, pero la otra arrasó los campos y destruyó dos casas.

**Motín contra Canalejas**  
Motril 6.—Se ha originado en esta población un grave motín contra el Gobierno del señor Canalejas, por la cuestión de la caña de azúcar, que apasiona los ánimos de estos vecinos. Las autoridades locales consiguen tras muchos esfuerzos, restablecer el orden público.

**Nuevo terremoto**  
Murcia 6.—Se reciben noticias de Lorquí dando cuenta de que un nuevo y mas violento temblor de tierra ha derribado el edificio-iglesia, ocasionando numerosos muertos y heridos.

Inmediatamente se han enviado socorros al lugar de la catástrofe.

**Temporal**  
Melilla 6.—Reina en estas costas un temporal violentísimo. El puerto permanece cerrado.

**Mal tiempo**  
Barcelona 6.—El temporal no abo-nanza y la gruesa mar reinante hace imposible la salida del puerto.

El crucero «Extremadura» que debía zarpar ayer para Mahón, continúa fondeado en estas aguas.

**Del extranjero**  
Francia

**La actitud de Francia**  
París 6.—Los periódicos de esta capital afirman que los acuerdos tomados por el Consejo de Ministros de Francia no se harán públicos hasta que hayan llegado á conocimiento de las potencias europeas que firmaron el tratado de Argeliras.

**Nuevo Gobierno**  
Roma 6.—Con la ceremonia acostumbada ha sido presentado á las Cámaras el nuevo Gobierno de la nación.

OLIVER.  
Telegramas de la «Marítima»,  
Barcelona 6.

«Isla de Menorca» suspende salida por temporal del Este. Abonanzando saldrá mañana cinco tarde. Amengual.



UNICO AGENTE EN MENORCA

**ISIDORO BRUNET, MAHÓN**

Para la correspondencia  
Fralics 33 A. — Teléfono 166.  
No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

Despacho  
Nueva 4.—Desde las 6 de la tarde.  
8-30

## Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

**Impresos oficiales á precios reducidos.**

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

## DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto empleando el Elixir Imperial  
Depósito, VALLS PONS, Mahón

Sanford Manufacturing Company  
CHICAGO NEW-YORK  
PARA LOS PEDIDOS Á  
**GABRIEL CONFORTO**  
Portal de Mar, 16 y Hannover, 13  
MAHÓN

La mejor tinta para el Tenedor de libros  
Escribe un azul brillante  
Después se convierte en un intenso negro  
Frige libremente y no ensucia la pluma  
Nunca pierde el color

El menos dañino de los colores para la vista.  
El más cómodo para ser leído.  
El ideal del Tenedor de libros.  
La tinta para los archivos.



### LA MEJOR PASTA PARA PEGAR

Para montar fotografías, flores de papel, álbums de postales y sellos, libros para recortes, etiquetas, paquetes y muestrarios de todos estases, y de uso general para los archivos, fabricantes, establecimientos y oficinas.  
No mancha ni descolora; pega al instante; se seca en 30 segundos.  
Se conserva siempre en perfecto estado. No se seca nunca.  
Quien lo prueba una vez no usará otra cosa para pegar.

Indispensable en todas las oficinas.  
Substituye ventajosamente la goma, siendo su precio inferior en 80 por ciento.

Patentado en los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y España.  
Frascos especiales para fabricantes y fotógrafos de 1 á 25 kilos cabida.

## COCINERO

Se necesita uno inteligente; en esta imprenta informarán.

## MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado.  
Informarán en esta imprenta.

## ATENCIÓN

Para árboles frutales y de adorno, vides americanas é ingertadas, plantas de salón, semillas, etc. Dirigirse á Juan Monjo, Cos de Gracia, 108, y Angel, 21, Mahón.

## LÁMPARA Z

Cuando las cosas no se pueden probar hay que callarse y esto es lo que se han visto obligados á hacer competidores desleales de la

## MARCA Z

Porque la lámpara Z fué á la exposición de Bruselas á concurso y no fueron á aquel concurso de hombres de ciencia y técnicos las demás lámparas españolas??

Cual es la mejor lámpara española?

## LA Z

Porque la central eléctrica no recomienda la lámpara Z á los consumidores que tienen contador?

Porque es la que menos consume y por lo tanto las facturas subirían poco con dicha lámpara y no le conviene.

### Sociedad General

## Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1911

### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montivideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## PARANA

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

## PÚBLICO MAHONES

### NO TEMAS AL FRIO

Aprovecha la liquidación

De todas las alfombras á precio de fábrica, hasta fin de mes.  
SINTES Plaza Príncipe; Almacén de muebles.

## Han Llegado los Catalanes

con gran existencia

de géneros para señora  
Solo por 15 días  
CASTILLO, 99

### MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

### El Elixir Estomacal

### DE SHIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo foleto á quien lo pida

## SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, con zaguán para carruages, dos espaciosas cuadras, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia.  
Informarán en esta imprenta. 56

## PARA VENDER

Lo está la casa, recientemente construida en la carretera de San Luis, n.º 20.  
Informarán en la calle de San Alberto n.º 18. 40

## SE VENDE

A cambio por una casa en esta Ciudad, una Estancia situada en este término, Informarán, Rosario 25. 5-15

## PARA VENDER

Lo está una Galera nueva. Informarán Anunciavay 24. 8-15

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN